

2.6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La presencia del Sector Público en las economías de los distintos países reviste cada vez mayor importancia, dado su crecimiento en los últimos años. Los presupuestos públicos, tanto en su versión de gastos como de ingresos han alcanzado tal magnitud que constituyen una herramienta fundamental del funcionamiento de la economía.

Las AAPP, como parte fundamental del sector público, están integradas por todas aquellas instituciones productoras no de mercado, cuya producción se destina al consumo individual o colectivo, que se financian principalmente mediante pagos obligatorios efectuados por unidades pertenecientes a otros sectores y/o que efectúan operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza nacional.

Para conocer la dimensión económica del sector público se utiliza, como indicador parcial, la ratio entre el gasto público de las AAPP en relación al PIB. En España este indicador se situó en casi el 47% en el año 2023, por debajo de la media de los países de la zona euro (49%) y de países europeos próximos, como Francia (57%) e Italia (55%), aunque por encima de países como Portugal (42%).

Como consecuencia de esta mayor dimensión, se está produciendo el cambio necesario de la administración estática e institucionalizada, a la denominada administración electrónica con una apuesta decidida por la digitalización, que ya se perfila hacia una administración sustentada en la Inteligencia Artificial.

En concreto, la cuarta política palanca del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia está dedicada a “Una Administración para el siglo XXI” y conformada por un único eje “Modernización de las Administraciones públicas”. Su finalidad es adaptar a la Administración a los retos de las necesidades actuales y futuras de la sociedad. La inversión

estimada total del Plan asciende a 4.315 millones de euros. Este cambio, de impacto transversal, descansa en cuatro claves:

- Digitalización de la Administración y sus procesos, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos.
- Reducción de la temporalidad de los empleados públicos y mejora de su formación.
- Transición energética de la Administración, a través de la rehabilitación de sus edificios y la utilización de energías renovables.
- La modernización de la gestión pública, asegurando un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas.

En la comunidad autónoma de Aragón, se debe destacar la aprobación en 2022 por la administración autonómica, del nuevo Plan Estratégico de Servicios Digitales del Gobierno de Aragón vigente para el periodo de 2022-2025.

Producción. La rama de servicios correspondiente a “Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales”⁶⁰ en Aragón alcanzó un Valor Añadido Bruto (VAB) superior a 6.900 millones de euros en 2022, según la Contabilidad Regional de España, elaborada por el INE. En relación al PIB de Aragón, representó un 16,7%, ligeramente superior a la media en España (16,2%) e inferior a la zona euro (16,8%).

Respecto al año anterior, este VAB aumentó en promedio del año 2023⁶¹ un 2,7%, de forma similar al vigor en España (2,8%) y por encima de la zona euro (1,2%), según el IAEST, el INE y EUROSTAT. A lo largo del año 2023 se fueron registrando mayores tasas de crecimiento, destacando el repunte del último trimestre, en el que presentó el mayor incremento del 5,7% (3,5% en España).

Por otro lado, el gasto final de las Administraciones Públicas en Aragón avanzó un 4,1% en 2023, por encima del avance en España (3,8%), y al contrario que en el año anterior que descendió un 0,6% (-0,2% en España), en términos anuales

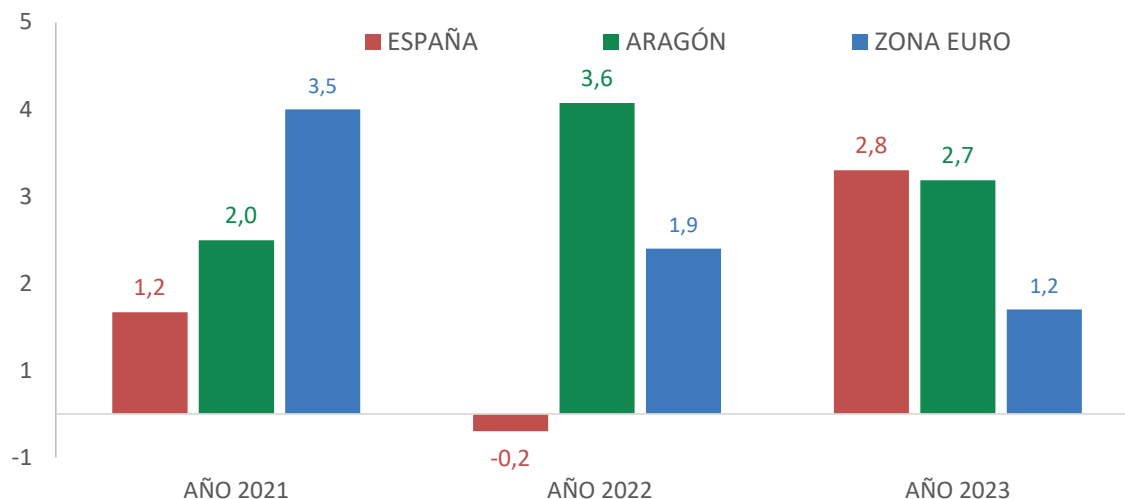
⁶⁰ Se incluyen actividades como educación, sanidad y sociales, según Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), que tienen componente público y privado.

⁶¹ La tasa anual correspondiente al año 2023 en Aragón se calcula como la media de las estimaciones de las tasas de variación interanual de los cuatro trimestres del año, según el IAEST.

■ Gráfico 1

Evolución anual del VAB de actividades relacionadas con el sector público

Tasa de variación anual en términos de volumen (%). España, Aragón y UEM. Año 2021-2023



Fuente: INE e IAEST. Elaboración propia.

Empleo. El empleo de esta rama de servicios “Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales” se estimó en casi 147.000 trabajadores en media del año 2023, un 3,0% en el total en España, según la Encuesta de Población Activa. El empleo en este sector representó el 24% del empleo aragonés (23% España), es decir, casi 1 de cada 4 empleos. En relación al año anterior, la ocupación se mantuvo estable (0,1%), por debajo del mayor dinamismo en España (2,4%).

Los asalariados del sector público en Aragón (AAPP, Empresas públicas y otras instituciones) casi llegaron a los 113.000 trabajadores, el 22% del total de asalariados (España 20%). Respecto al año anterior, aumentaron un 2,7% (España 1,6%) en comparación con el año anterior. La mayor parte de estos asalariados se emplearon en la Administración pública (96%).

En la Administración Pública en España se distinguen la Administración General del Estado, las Administraciones de las CCAA, las entidades que integran la Administración Local y cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las anteriores. Por tipo de administración, el 60% de los asalariados del sector público en Aragón pertenecían a la autonómica, seguidas de lejos por la local (18%) y la central (17%), mientras el resto a las empresas públicas e instituciones y otros.

Respecto al año anterior, el número de asalariados de la administración autonómica en Aragón (-0,4%) fue el único que disminuyó, mientras en España experimentó un

aumento en todas las administraciones. Con mayor dinamismo, destacó el incremento (76,2%) de los asalariados en las empresas públicas en Aragón (España 6,6%).

■ Cuadro 1

Evolución del empleo del sector público por entidad

Miles de Asalariados. Promedio anual y tasas de variación (%). Aragón y España. Año 2023

	Aragón			España
	Año 2023	Año 2022	$\Delta 2023/2022$ (%)	
Administración Comunidades Autónomas	67,5	67,8	-0,4%	1,3%
Administración Central	19,4	19,2	1,0%	1,8%
Administración Local	20,5	19,0	7,9%	1,0%
Administración Seguridad Social	1,2	1,2	0,0%	6,6%
Empresas públicas e instituciones	3,7	2,1	76,2%	6,6%
Otros	0,5	0,5	0,0%	1,5%
Total	112,9	109,9	2,7%	1,6%

Fuente: INE. Elaboración propia.

2.6.1. Administración Autonómica

La dimensión de la Administración autonómica de Aragón en el ejercicio 2023 medido por el gasto público no financiero del presupuesto ejecutado consolidado⁶² del Gobierno de Aragón en relación al PIB, se aproximó al 15%, según la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)⁶³ del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

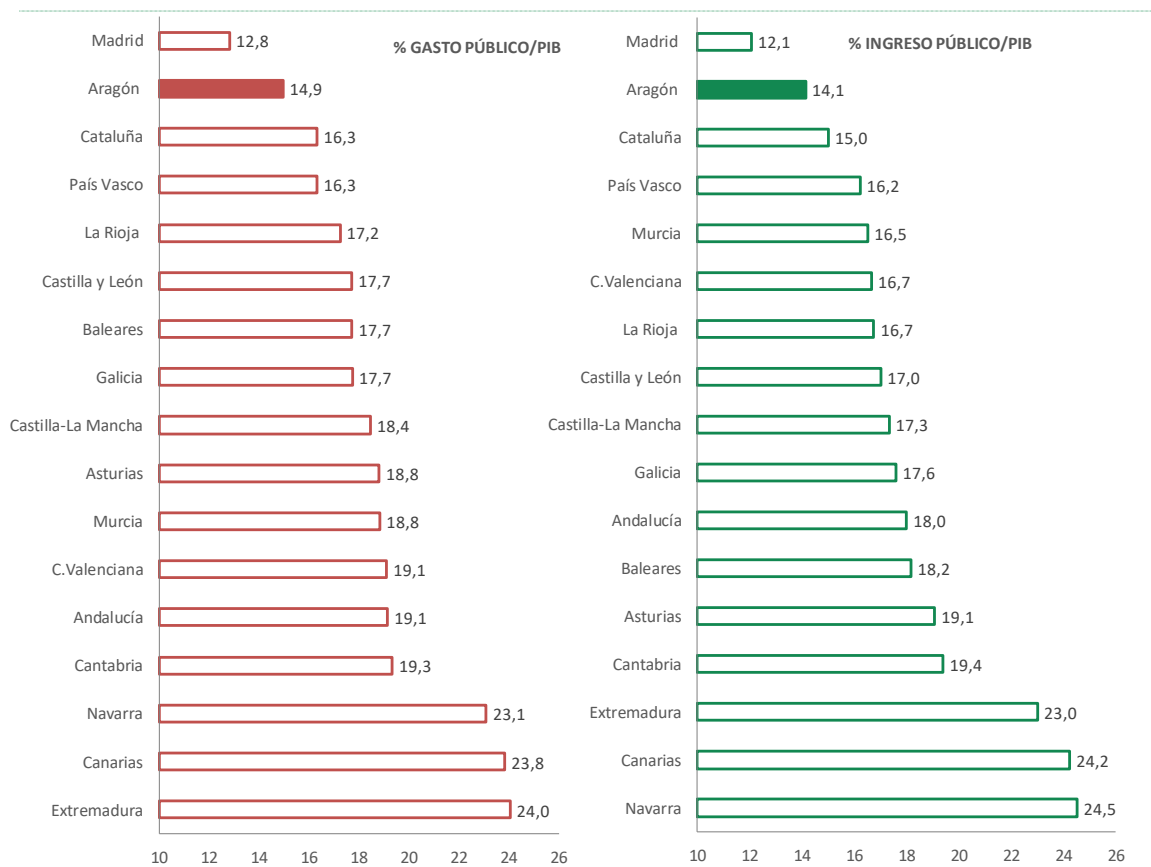
Este peso del gasto público de la administración autonómica aragonesa se situó por debajo de la media de las comunidades autónomas (17%) y sólo por encima de la comunidad Madrid (13%), que registró la menor dimensión.

En cuanto a la dimensión del ingreso no financiero del presupuesto autonómico en Aragón, el peso en la economía aragonesa alcanzó el 14% sobre el valor del PIB. También se situó, al igual que el gasto, por debajo de la media regional (16%) y de la misma manera, solo por encima de la comunidad autónoma con menor peso del ingreso, que correspondió también a Madrid (12%).

⁶² Este presupuesto corresponde a las entidades consolidadas de la Admón. General, los Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU y las Entidades de Dcho. Público, AST, IAA, INAGA, ACPUA, Banco de Sangre, CITA, IACS, IAF.

⁶³ Para realizar la comparativa con el resto de CCAA, utilizamos el gasto e ingreso no financiero en términos de Contabilidad Nacional, de acuerdo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, diferente del sistema de Contabilidad Pública (Plan General de Contabilidad Pública) seguido en la elaboración de los presupuestos públicos.

■ Gráfico 2

Gasto e ingreso público ejecutado en operaciones no financieras
 Porcentaje del PIB (%). Aragón y CCAA. Año 2023


Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Gobierno de España

Ejecución presupuestaria. El presupuesto consolidado del Gobierno de Aragón se aprobó con un importe total de casi 8.250 millones de euros para el ejercicio 2023, incrementándose en 805 millones respecto al año 2022. Concretamente, la previsión de los ingresos no financieros sumó más de 911 millones de euros respecto al año anterior (16,2%), de igual modo que los gastos no financieros se incrementaron en 821 millones de euros (13,5%).

Este presupuesto, según su ley de aprobación, marcó el inicio de un nuevo ciclo presupuestario en un contexto de incertidumbre en la economía internacional, impuesto por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la evolución de la situación geopolítica y sus efectos sobre los precios de la energía y de las materias primas, y, ya en menor medida, por los últimos coletazos de la crisis sanitaria del SARS-CoV-2.

El crédito aprobado se modificó a lo largo del año, con un incremento de 475 millones de euros, hasta llegar a un crédito definitivo de más de 8.725 millones de euros, según el Departamento de Hacienda y Función Pública del Gobierno de Aragón

El grado de ejecución del presupuesto⁶⁴ durante el año, es decir el porcentaje del crédito final que se comprometió para su pago, alcanzó casi la cifra del 90%, igual a la cifra alcanzada en el ejercicio 2022.

El análisis de la ejecución presupuestaria se puede realizar según su clasificación económica y funcional, obteniendo las siguientes conclusiones:

-Económica. La estructura económica del presupuesto identifica la naturaleza del gasto, e indica cómo se gasta de acuerdo con una clasificación por capítulos, según las normas de elaboración del presupuesto del Gobierno de Aragón. Según esta clasificación, la mayor de la ejecución presupuestaria en el año 2023 desde el punto vista del **gasto**, correspondió a gastos no financieros con un 89% del presupuesto total, similar al del año 2022 (90%).

■ Cuadro 2

Ejecución presupuestaria según clasificación económica Millones de euros. Gobierno de Aragón. Año 2023

CAPÍTULO	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Obligado	Pagado	Obligaciones / Definitivo (%)
Gastos de Personal	2.687,00	2.740,70	2.690,00	2.611,90	97
Gastos Bienes Corrientes y Servicios	1.169,10	1.299,00	1.183,50	1.016,00	90,5
Gastos Financieros	151,2	116,9	116	115,8	99,9
Transferencias Corrientes	1.819,60	1.922,00	1.802,10	1.619,60	96,2
Fondo de Contingencia	32	6,9	0	0	0
Operaciones Corrientes	5.858,90	6.085,50	5.791,60	5363,3	95,2
Inversiones Reales	428,8	511,7	318,8	254,5	56,5
Transferencias de Capital	613,8	778,3	384,7	268,4	57,7
Operaciones de Capital	1.042,60	1.290,00	703,50	522,9	54,5
Gastos no financieros	6.901,60	7.375,50	6.495,10	5.886,00	88,8
Activos Financieros	2,3	3,8	0	0	0
Pasivos Financieros	1.345,80	1.345,80	1.337,30	1.337,30	89,7
Gastos financieros	1.348,00	1.349,50	1.337,30	1.337,30	89,5
TOTAL	8.249,60	8.725,00	7.832,40	7.223,30	89,0

Fuente: Departamento de Hacienda y Función Pública. Gobierno de Aragón

Entre los gastos no financieros distinguimos entre corrientes y de capital. Las operaciones de gasto corrientes tuvieron una ejecución del 95% superior a las operaciones de capital del 55%, en ambos casos dos puntos porcentuales por debajo de

⁶⁴ Datos actualizados a junio de 2024

la ejecución del ejercicio 2022. La menor ejecución por capítulos correspondió a “Inversiones Reales” con el 57%, y “Transferencias de Capital” con un 58%, también en ambos casos muy similar a la ejecución del año anterior (58%). En este sentido, cabe destacar la dificultad de ejecución de las aportaciones de capital relacionadas con los fondos *Next Generation*, ante la necesidad de cumplir plazos legales.

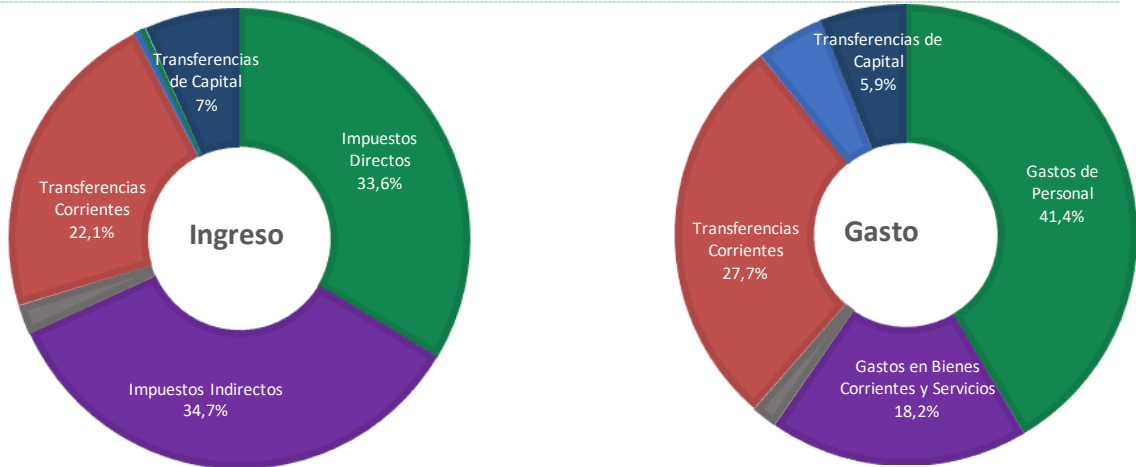
Dentro de los gastos no financieros corrientes, el capítulo económico correspondiente a “Gastos de personal” representó más del 41% del total del gasto no financiero, seguido por las “Transferencias corrientes” con casi un 28% y “Gastos en Bienes corrientes y servicios” con más de un 18%. En comparación al ejercicio 2022, el crecimiento más significativo lo experimentaron las “Inversiones Reales” con un avance próximo al 18%, que significó casi 48 millones de euros más que en el ejercicio anterior, así como “Gastos en bienes corrientes y servicio” con un 13,2% de incremento. El capítulo de “Transferencias de capital” experimentó el mayor descenso anual con casi el 6%, a diferencia del ejercicio 2022 que registró el segundo mayor dinamismo.

Desde el punto de vista de los **ingresos**, el Gobierno de Aragón recaudó en 2023 en concepto de tributos -impuestos directos e indirectos y tasas- aproximadamente 4.500 millones de euros, lo que supone 700 millones de euros más que el año anterior, debido al fuerte dinamismo de los ingresos tributarios. Los impuestos directos crecieron casi un 18,1% respecto a 2022, de manera similar a los indirectos con casi un 17%. La recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el impuesto directo con mayor peso entre los directos, se elevó casi un 25%, al ingresar en las arcas autonómicas 385 millones de euros más. También el Impuesto del Valor Añadido (IVA), el otro gran impuesto entre los indirectos, recaudó casi un 29% más, incrementando su ingreso en 278 millones, debido a que en el ejercicio anterior se desplomó su recaudación.

La mayor partida de los ingresos no financieros del presupuesto del ejercicio 2023 del Gobierno de Aragón correspondió a los “Impuestos indirectos” con casi un 35%, seguido de los “Impuestos directos”, con casi un 34% y “Transferencias corrientes” con casi un 22%. En cuanto al porcentaje de ejecución de los ingresos tributarios en 2023 alcanzó el 99%, de manera similar a la ejecución en el ejercicio de 2022.

■ Gráfico 3

Presupuesto ejecutado del gasto e ingreso no financiero por capítulos económicos
Porcentaje sobre el total (%). Gobierno de Aragón. Año 2023



Fuente: Departamento de Hacienda y Función Pública. Gobierno de Aragón

En cuanto a las disminuciones de los importes recaudados respecto al año anterior, destacó el capítulo de “Transferencias corrientes” con un descenso superior al 16%, que incluyó la rebaja de la partida de mayor importe “Ingresos del Estado: Financiación Autonómica” desde 895 millones del ejercicio anterior a casi 663 millones de euros en 2023.

Por mayor dinamismo, destacó la exponencial evolución de “Enajenación de inversiones reales” en relación al año 2022 alcanzando un importe de más de 24 millones de euros, así como “Ingresos patrimoniales” que se multiplicó casi por dos. En el capítulo relacionado con la venta de inversiones reales, cabe destacar que refleja operaciones que no se repiten de forma habitual.

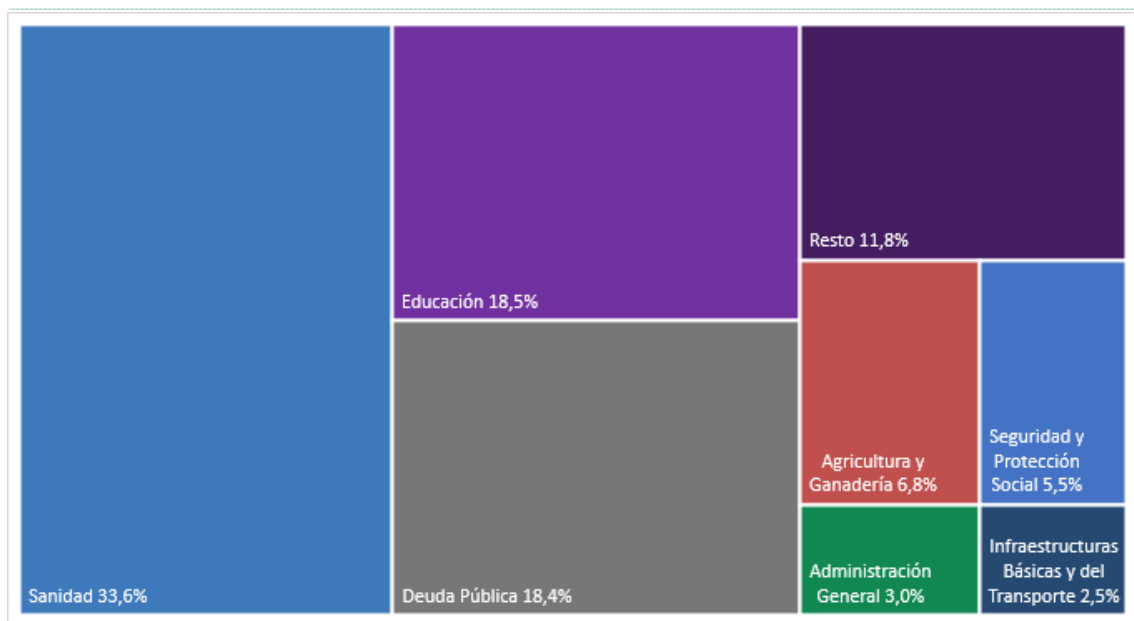
-Funcional. La estructura funcional agrupa a los créditos por programas según las finalidades y objetivos que pretende la acción de la Administración, según las normas de elaboración del presupuesto del Gobierno de Aragón. Según esta clasificación, más de la mitad del presupuesto ejecutado en 2023 se destinó a “Sanidad” (34%) y “Educación” (19%), aumentando la concentración de la producción de estos dos bienes públicos respecto al ejercicio 2022. El programa de “Sanidad” elevó su ejecución en 304 millones más que en el anterior ejercicio, es decir, casi un 14% más, mientras que “Educación” 63 millones más, con una variación próxima al 5%.

La siguiente partida con mayor peso (18,4%) correspondió al gasto ejecutado en “Deuda Pública”, que se incrementó en más de 112 millones de euros respecto al registro del año anterior.⁶⁵

■ Gráfico 4

Ejecución del presupuesto consolidado por función del gasto

Porcentaje sobre el total (%). Gobierno de Aragón. Año 2023



Fuente: Departamento de Hacienda y Función Pública. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

En cuanto a la distribución del presupuesto por grupo de funciones en el año 2023, la de mayor crédito ejecutado correspondió a “Producción de Bienes Públicos de Carácter Social”, con casi el 53% del total presupuestado, ya que incluye las grandes partidas de Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, etc. Esta función tuvo una ejecución superior de casi 4.200 millones de euros, aproximadamente 400 millones más que en el año 2022.

Financiación del presupuesto. De la diferencia entre gastos no financieros y recursos no financieros resulta el saldo que nos indicara la capacidad, si es positivo, o la necesidad, si es negativo, de financiación.⁶⁶ Este saldo se equilibra en el presupuesto con la parte financiera, donde se recogen los activos y pasivos financieros. En el presupuesto de 2023, entre los pasivos financieros, destacó la partida de “Préstamos recibidos a largo plazo”, con un importe de 1.570 millones de euros, por encima del importe del año anterior en 475 millones de euros.

⁶⁵ En el apartado “1.3.4 Saldo presupuestario” se analiza de manera más extensa la Deuda pública

⁶⁶ En el apartado “1.3.4 Saldo presupuestario” se analiza de manera más extensa la capacidad o necesidad de financiación de la administración autonómica de Aragón.

La mayor parte de los recursos que financian el presupuesto del Gobierno de Aragón, procede de recursos propios (85%). Entre el resto de recursos, destacaron los procedentes de la Administración Central (8%) donde se incluyó la asignación correspondiente a la administración autonómica de Aragón de los fondos Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

En el presupuesto consolidado del Gobierno de Aragón se reflejan los fondos MRR como financiación para ejecutar las políticas encomendadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Estos fondos se canalizan a través de las Comunidades Autónomas y son distribuidos en el seno de las Conferencias Sectoriales, por lo que están incluidos en el presupuesto en la parte de financiación de la Administración Central. En el reparto de estos fondos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondió el 3,5% de la asignación del conjunto de CCAA, que se elevó a un total de casi 26.600 millones de euros.

La ejecución del PRTR en el ejercicio 2023 supuso para la Administración Autonómica la contabilización de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de unos derechos reconocidos de 282 millones de euros que fueron superiores a los 156 millones de euros de obligaciones reconocidas por estos fondos, resultando un saldo positivo de 126 millones, 25 millones de euros menos que en el año anterior. En términos de contabilidad presupuestaria, la gestión del PRTR da lugar, anualmente, a un déficit o superávit presupuestario en función de si los desembolsos recibidos son menores o mayores que los gastos realizados. Al final del periodo de los seis años (2021-2026) que están previstos para la ejecución de los fondos es cuando el importe total de los desembolsos recibidos se igualará al importe ejecutado⁶⁷.

Según la ejecución presupuestaria de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) hasta 2023, acumulando los resultados de 2021 y 2022, los ingresos reconocidos ascendieron a 930 millones de euros⁶⁸, de los cuales el 33% fueron gastados, en concreto casi 311 millones. La ejecución acumulada hasta el año 2022 (24%) fue superada por el año 2023 (33%).

Las áreas que superaron los 100 millones de ingresos reconocidos procedentes de MRR correspondieron por orden a Energía, Educación y Cultura, Turismo, Vivienda y Medio Ambiente. El grado de ejecución más elevada en un rango en torno al 80%-90%

⁶⁷ En contabilidad nacional, el registro de los ingresos del REACT y MRR se basa en el principio de neutralidad, siendo el origen de una buena parte de los ajustes de fondos europeos del déficit en términos de contabilidad nacional.

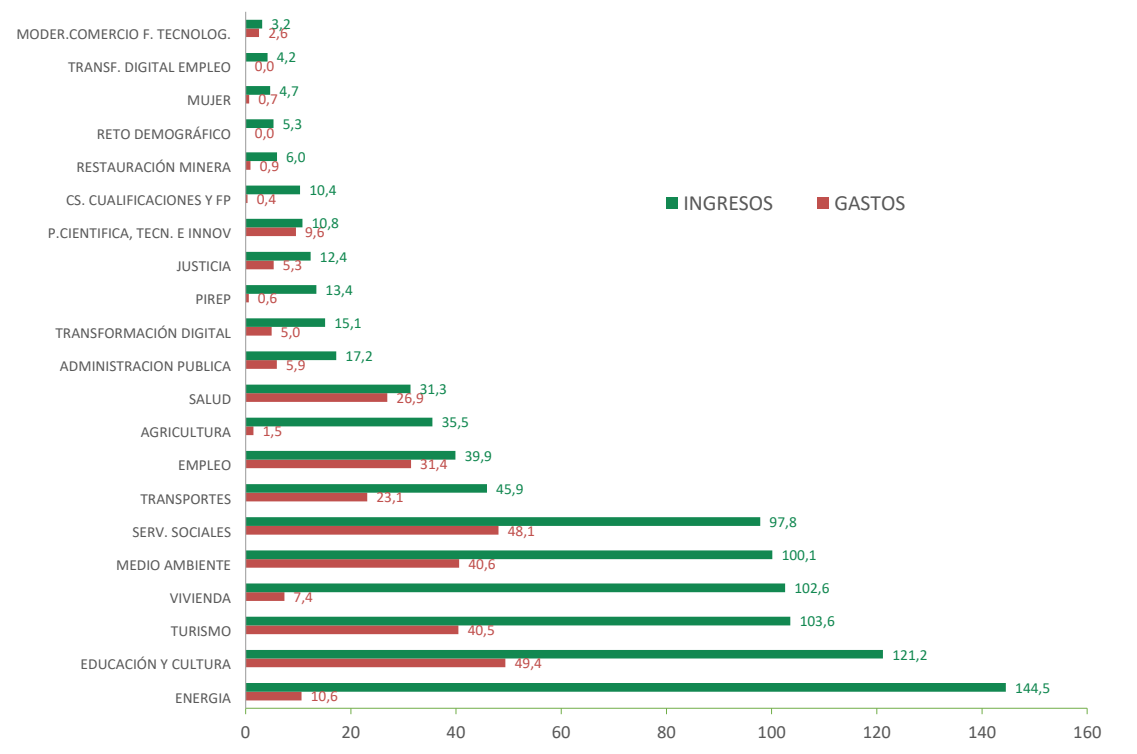
⁶⁸ Según la cuenta General de la Intervención General del Gobierno de Aragón del año 2022, el importe acumulado del ejercicio 2022 y 2021 ascendió a 648 millones de euros.

correspondió a “Política Científica, Tecnológica e Innovación”, “Salud”, “Modernización comercio fondo tecnológico” y “Empleo”.

■ Gráfico 5

Ejecución de los fondos MRR por áreas

Millones de euros. Gobierno de Aragón. Acumulado hasta 2023



Fuente: Intervención General del Gobierno de Aragón. Elaboración propia

2.6.2. Administración Local

La Administración Local en España presentó un déficit de 1.263 millones en el año 2023, inferior en un 18,3% al de 2022, con 1.545 millones, según la información publicada por la IGAE. Esta evolución se debió, según esta fuente, principalmente al resultado neto positivo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2021 de corporaciones locales, practicada en julio de 2023, por importe de 642 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2020, efectuada en julio de 2022, tuvo un resultado neto negativo para la administración local de 2.907 millones.

-Los **recursos no financieros** de la Administración local superaron los 95.500 millones de euros en 2023, con un aumento del 6,7%. De este importe, 43.250 millones de euros correspondieron a impuestos, su principal fuente de financiación, que aumentaron en más de 1.700 millones de euros.

La segunda fuente de financiación correspondió a las transferencias recibidas de otras administraciones públicas, con más de 38.500 millones, cifra superior en un 8% al ejercicio anterior; principalmente por los mayores recursos recibidos del Estado, un 6,6% superiores a los de 2022. Además, en 2023 se recibieron 226 millones de euros en ayudas directas para cubrir los menores ingresos por la puesta en práctica de una reducción en el precio de transporte colectivo urbano o interurbano a usuarios habituales en el ámbito de sus competencias.

-Los **gastos no financieros** se elevaron un 6,3%. Los principales incrementos se produjeron en los intereses, que presentaron un aumento del 85,1%, hasta superar los 980 millones; o la remuneración de asalariados, que creció un 5,3% debido, entre otras razones, al incremento salarial del 3% para 2023.

Las transferencias entre AAPP disminuyeron un 12,5%. Este descenso se debió a la menor transferencia realizada al Estado por la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2021, practicada en julio de 2023, por importe de 52 millones. Mientras que la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, practicada en julio de 2022, supuso una transferencia de gasto de 3.009 millones.

En la Administración local de Aragón se contabilizaban, según el Inventario de Entes del Sector Público elaborado por la IGAE, 3 diputaciones provinciales, 731 ayuntamientos y 33 comarcas.

1) **Diputaciones provinciales:** Las diputaciones en Aragón están presentes en Huesca, Teruel y Zaragoza. El mayor presupuesto aprobado en 2023, correspondió a la Diputación de Zaragoza con más de 196 millones de euros, seguido de Huesca con 90 millones y Teruel 88 millones, según la IGAE.

Dentro del presupuesto aprobado por el conjunto de las diputaciones aragonesas que ascendió a 374 millones de euros, las operaciones no financieras de las diputaciones aragonesas sumaron casi 359 millones. Entre estos gastos no financieros, la mayor parte se destinaron a actuaciones de carácter económico con un 27% del total, seguido de actuaciones de carácter general con un 22%. Por partidas, destaco el crédito de “Infraestructuras” con un importe de 77 millones de euros.

-A lo largo del año 2023, la cifra definitiva del presupuesto en **gastos no financieros** casi alcanzó la cifra de 480 millones, de los cuales se ejecutaron más de 350 millones. El grado de ejecución de estas operaciones no financieras se situó en el 74%, por debajo del 81% de la media de las diputaciones en España⁶⁹.

⁶⁹Se incluyen las Diputaciones de régimen común y foral, estas últimas con distinto sistema de financiación

Más del 60% del importe ejecutado del conjunto de las diputaciones aragonesas en operaciones no financieras, se destinó a operaciones corrientes, porcentaje inferior a la media en España (88%). En cuanto a su grado de ejecución, casi se situó en 80%, por debajo de la media en de las diputaciones en España que superó el 90%.

■ Cuadro 3

Ejecución presupuestaria según clasificación económica

Miles de euros. Diputaciones provinciales. Aragón. Año 2023

CAPÍTULO	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Obligado	Obligado/Definitivo (%)
Gastos de personal	93.333	94.132	73.316	78%
Gastos corrientes en bienes y servicios	54.377	65.170	40.538	62%
Gastos financieros	582	1.332	1.228	92%
Transferencias corrientes	63.700	117.470	106.882	91%
Fondo de contingencia	649	115	0	0%
Operaciones Corrientes	212.640	278.218	221.964	80%
Inversiones reales	44.731	70.921	36.911	52%
Transferencias de capital	101.268	129.835	93.659	72%
Operaciones de Capital	145.999	200.756	130.570	65%
Gastos no financieros	358.638	478.974	352.534	74%
Activos Financieros	14.122	14.271	4.980	35%
Pasivos Financieros	1.881	1.881	1.837	98%
Gastos financieros	16.003	16.152	6.817	42%
TOTAL	374.641	495.126	359.351	73%

Fuente: IGAE. Elaboración propia

-En cuanto a los **ingresos no financieros**, se ejecutaron casi un total de 367 millones de euros por las diputaciones aragonesas, el 96% en ingresos corrientes (97% media española). Concretamente, la partida más relevante correspondió a “Transferencias corrientes” que representó casi el 80% de los ingresos corrientes.

-La diferencia entre los gastos no financieras y los ingresos no financieros arrojaron un **saldo negativo** de 14 millones de euros

2) Ayuntamientos

El presupuesto aprobado por los ayuntamientos en Aragón ascendió a un total de casi 1.900 millones de euros, de los cuales los ayuntamientos de las capitales de provincia tuvieron una mayor relevancia, con 900 millones de euros en Zaragoza, 60 en Huesca y 55 en Teruel.

Gracias a las modificaciones presupuestarias, el crédito definitivo alcanzó la cifra de casi 2.500 millones de euros, de los cuales se ejecutaron casi 2.000, es decir, un grado de ejecución de casi el 80%.

■ Cuadro 4

Ejecución presupuestaria según clasificación económica

Miles de euros. Ayuntamientos. Aragón. Año 2023

CAPÍTULO	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Obligado	Obligado/Definitivo (%)
Gastos de personal	595.391	622.214	590.403	95%
Gastos corrientes en bienes y servicios	744.325	841.363	766.632	91%
Gastos financieros	21.900	33.209	31.766	96%
Transferencias corrientes	111.863	118.910	102.687	86%
Fondo de contingencia	9.858	2.138	0	0%
Operaciones Corrientes	1.483.337	1.617.834	1.491.488	92%
Inversiones reales	332.611	749.807	373.566	50%
Transferencias de capital	20.956	33.714	12.028	36%
Operaciones de Capital	353.567	783.521	385.593	49%
Gastos no financieros	1.836.903	2.401.355	1.877.081	78%
Activos Financieros	11.957	15.151	13.182	87%
Pasivos Financieros	57.857	59.823	58.752	98%
Gastos financieros	69.813	74.974	71.934	96%
TOTAL	1.906.717	2.476.329	1.949.015	79%

Fuente: IGAE. Elaboración propia

-Los **gastos no financieros**, la mayor parte del presupuesto, alcanzaron una ejecución superior al 90% en las operaciones corrientes, mientras que en las de capital no alcanzaron el 50%. Las partidas con mayor importe ejecutado correspondieron a los “Gastos de personal” con 590 millones y “Gastos bienes y servicios” con casi 770 millones.

-En cuanto a los **ingresos no financieros**, el 35% procedió de las “Transferencias corrientes”, seguido de los “Impuestos directos” con un 30%, y las “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un 17%.

La diferencia entre los gastos no financieros y los ingresos no financieros del conjunto de los ayuntamientos arrojaron un **saldo negativo** de 8 millones de euros.